

TRABAJO DOMÉSTICO REMUNERADO EMPLEO DE CALIDAD

Perfil de las trabajadoras domésticas y características del puesto de trabajo

Material elaborado por el Departamento de Formación y Contenidos en Género y el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres

Antecedentes

El Instituto Nacional de las Mujeres - Ministerio de Desarrollo Social (Inmujeres-Mides); en su carácter de organismo rector de las políticas de género y en calidad de integrante de la Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades y Trato en el Empleo; participó en el proceso de construcción de la Ley N° 18065 “Trabajo doméstico: Normas para su regulación” elaborada en el año 2006. Dicha legislación implicó un cambio sustancial en el avance de la normativa laboral para las trabajadoras del sector del servicio doméstico, posicionando a Uruguay con un marco de avanzada para la región. Sin embargo; la igualdad legal no basta para alcanzar la igualdad sustantiva, de goce y ejercicio de derechos en igualdad de condiciones. Aún persisten situaciones de discriminación, de no valoración del trabajo y de vulneración de derechos de las personas que lo desempeñan.

Desde ese entonces, Inmujeres dando cumplimiento al cometido de “Garantizar el respeto de los derechos humanos de las mujeres, integrando la igualdad de oportunidades y derechos a los derechos políticos, económicos, sociales y culturales” ha impulsado año a año diferentes líneas de acción que contribuyan al fortalecimiento de dicho sector que representa un 6,1 % del total de las ocupaciones, que se traduce en más de 100 000 mujeres uruguayas que lo ocupan.

Es necesario reconocer que el trabajo doméstico¹ es una ocupación que ha sido históricamente asociada a supuestas habilidades naturales que presentan las mujeres, generando que este trabajo no sea reconocido socialmente, aún cuando constituye la base fundamental para el funcionamiento del resto de las ocupaciones de la vida cotidiana. Presenta escaso valor en el mercado, es tratado como una forma de trabajo inferior, aunque para su desarrollo requiera de competencias y habilidades específicas. Hay dificultades de entender el trabajo doméstico como trabajo en el sentido económico del término. (OIT; 1994).

Por todo lo expuesto, Inmujeres ha impulsado acciones de capacitación en el territorio nacional promocionando la Ley N° 18065 y el acceso de las trabajadoras a la seguridad social, promoviendo la dignificación y profesionalización de la tarea, al tiempo de generar espacios para el empoderamiento de las trabajadoras y sus derechos. En el año 2010 se organiza un “Encuentro Regional” que nuclea a todas las participantes de los distintos cursos con el objetivo de dar seguimiento a los impactos producidos a partir de los ciclos de capacitación. Este encuentro permitió hacer visible las realidades de las trabajadoras de cada departamento, multiplicar las experiencias y contribuir a su fortalecimiento grupal.

Asimismo, se ha diseñado, impreso y distribuido folletería, afiches para la promoción de sus derechos y

¹“Trabajo doméstico es el que se presta, en relación de dependencia, una persona a otras, o a una o más familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia directa” (Ley N° 18065)

materiales institucionales sobre los datos del sector con el objetivo de generar conciencia social acerca de su realidad.

Inmujeres ha organizado actos centrales en el marco de la conmemoración del 19 de Agosto como fecha nacional del Día de la Trabajadora Doméstica. Por último a partir del año 2014 se ha comenzado con un trabajo de articulación con el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD- PIT.CNT) a través del Secretariado Único Nacional, y con sus filiales territoriales; para su fortalecimiento en tanto colectivo gremial, apuntando a generar estrategias de incidencia y posicionamiento hacia la sociedad en su conjunto y/o con el Estado.

Introducción

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha ido aumentando en los últimos años; sin embargo un alto porcentaje se ha insertado en ocupaciones con menores remuneraciones y con mayores niveles de informalidad.

El mercado de trabajo ha reproducido las desigualdades que se manifiestan a la interna del hogar; la división sexual del trabajo que asigna a las mujeres las tareas reproductivas en el ámbito privado y a los varones las tareas productivas en el ámbito público impactan al momento de optar por una ocupación laboral, generando lo que se denomina segregación ocupacional signada por los estereotipos de género contruidos socialmente.

De este modo, se encuentran ocupaciones y ramas feminizadas en la economía, como el trabajo doméstico y de cuidados que representa un 13,5% del total de las mujeres ocupadas; y a la interna del sector se ven representadas en un 99,4%. Ambas ocupaciones han sido asociadas históricamente a roles y responsabilidades “propias” y “naturales” de las mujeres. Dicha carga social ha generado como consecuencia la desvalorización del trabajo; que se ha concretado en condiciones laborales desiguales con respecto a otras ocupaciones, constituyéndose en una verdadera discriminación de género. Sin embargo, se sabe y es necesario reivindicar que el trabajo doméstico y de cuidados es sustancial para el mantenimiento de la vida cotidiana; la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas que lo contratan.

A continuación, se analiza la situación del sector del servicio doméstico en base a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del 2014 relevada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). El sector se define como aquellas personas ocupadas en la rama de actividad de los hogares en calidad de empleadores de personal doméstico dentro de las siguientes ocupaciones:

- ☐ 5311: cuidadores de niños
- ☐ 5322: trabajadores de los cuidados personales a domicilio
- ☐ 5162: acompañantes y ayudantes de cámara
- ☐ 9111: limpiadores y asistentes domésticos

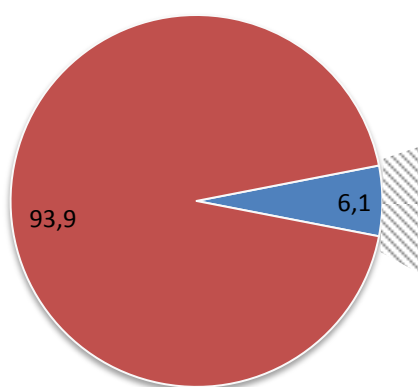
En la primera y segunda sección se presenta la composición del sector y las características sociodemográficas de las trabajadoras. En la tercera sección, se analizan las principales características del puesto de trabajo vinculándolas a las dimensiones sociodemográficas analizadas. Por último, se sintetizan los resultados encontrados a lo largo del documento.

Composición del trabajo doméstico y de cuidados

En esta sección se presentan indicadores referidos a la composición del sector doméstico y de cuidados. En primer lugar, se observa que 6,1% del total de personas ocupadas trabajan en el sector (Gráfico 1). Si se analiza su composición según las tareas realizadas (Gráfico 2), es posible apreciar que un 72,3% de las personas ocupadas realiza tareas domésticas, 17,2% cuidado de niños y niñas y un 10,5% cuidado de personas con alguna enfermedad.

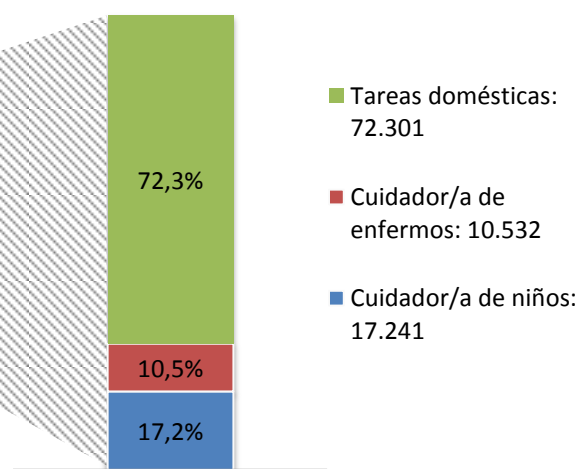
Estos datos permiten visualizar la proporción de personas que se ocupa de las tareas que componen el trabajo doméstico; aunque se sabe que éstas pueden superponerse en la rutina laboral de las trabajadoras; aún tratándose de tareas distintas con exigencias y responsabilidades específicas. Cabe recordar que actualmente el sector no cuenta aún con la categorización de las tareas, constituyendo una necesidad y un desafío para el sector a plantearse y negociarse en Consejo de Salarios.

Gráfico 1. Distribución de las personas ocupadas
Total país, 2014



- Sector doméstico y de cuidados
- Otras ocupaciones

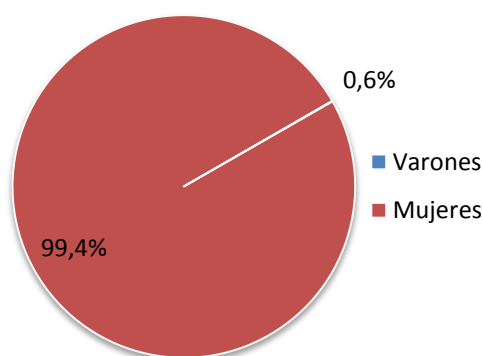
Gráfico 2. Composición del sector de trabajo doméstico y de cuidados según tareas realizadas
Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Por su parte, como fue mencionado anteriormente, analizando la composición del sector según sexo, se observa que un 99,4% de las personas ocupadas son mujeres, lo que evidencia la fuerte feminización del sector. Esto se vincula a la segregación laboral que asigna a las mujeres las ocupaciones consideradas femeninas, en particular, aquellas asociadas al trabajo reproductivo, es decir las actividades que garantizan la supervivencia diaria de las familias, la satisfacción de sus necesidades tales como cuidados, limpieza, alimentación.

Gráfico 3. Composición del trabajo doméstico y de cuidados según sexo. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

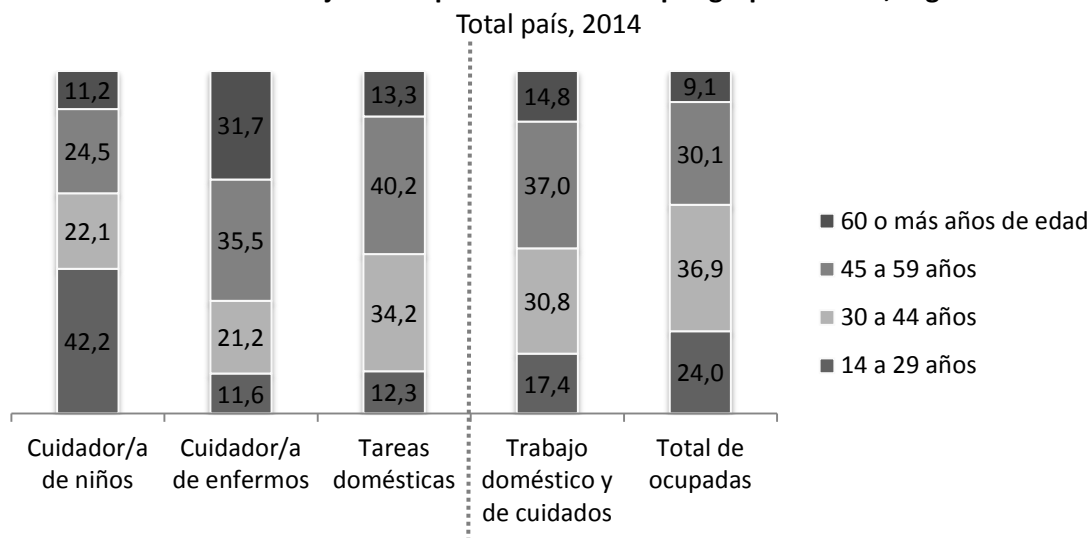
Características de las trabajadoras ocupadas en el sector

Para analizar las principales características de las personas empleadas en el sector doméstico y de cuidados, se hace foco en las mujeres ocupadas en el mismo, comparando los resultados obtenidos con el total de mujeres ocupadas.

En el Gráfico 4 se presenta la distribución de las mujeres ocupadas por tramo de edad según tareas realizadas. Comparando el total de ocupadas con las mujeres ocupadas específicamente en el sector, se observa que en el mismo hay un mayor porcentaje de mujeres de 45 o más años respecto al total de ocupadas. Como contracara, para el total de mujeres ocupadas hay un mayor porcentaje en los tramos de 14 a 29 y de 30 a 44 años.

A su vez, es posible apreciar una diferencia según las tareas del sector que se realicen. Se observa una mayor concentración de mujeres entre 14 y 29 años en el cuidado de niños y niñas. Por su parte, en el cuidado de personas con alguna enfermedad sucede lo contrario; se observa una alta proporción de personas de 45 o más años de edad y en particular mayores de 60 años. En las tareas domésticas, por su lado, se ve un gran porcentaje entre los 30 y 59 años.

Gráfico 4. Distribución de las mujeres ocupadas en el sector por grupo de edad, según tarea realizada.



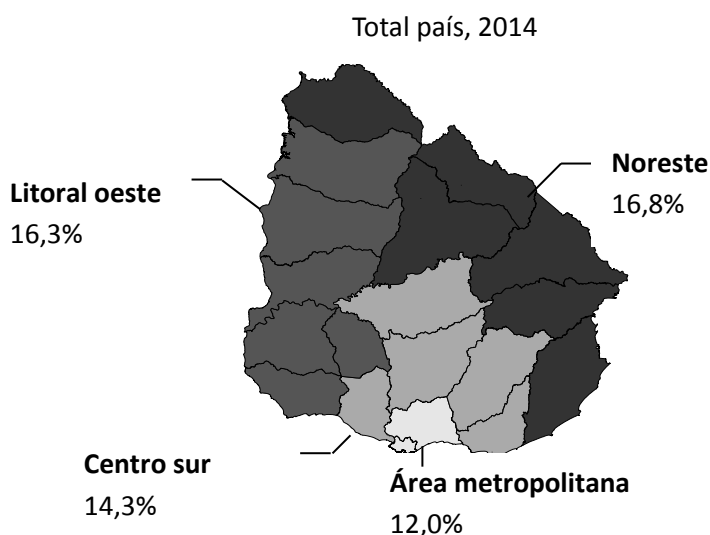
Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

En el Gráfico 5 se presenta el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector sobre el total de ocupadas por área de residencia. Para ello, se consideran las siguientes regiones:

- ☐ Noreste: Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera, Artigas y Tacuarembó
- ☐ Litoral Oeste: Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Flores y Colonia
- ☐ Centro Sur: San José, Florida, Durazno, Lavalleja y Maldonado
- ☐ Área metropolitana: Montevideo y Canelones.

Se observa que en el litoral oeste y noreste el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector es mayor que en el centro sur y área metropolitana. Esto puede vincularse a la mayor oferta de ocupaciones en las que las mujeres se pueden insertar en el centro sur y área metropolitana, respecto al noreste y litoral oeste; teniendo una menor concentración en las ocupaciones en dichas áreas.

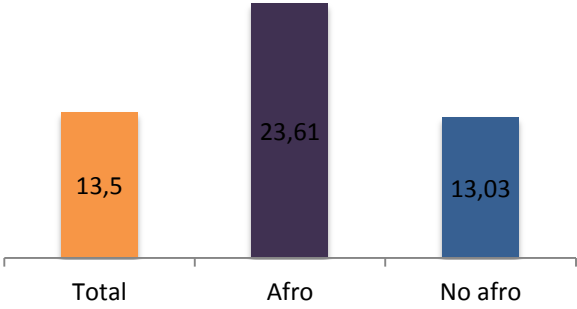
Gráfico 5. Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector sobre el total de ocupadas, por área de residencia.



Fuente: SIG, Inmujeres -MIDES, en base a ECH 2014

Por su parte, es posible apreciar que mientras el 13,5% del total de mujeres ocupadas se emplean en el sector, si consideramos a las mujeres afrodescendientes ocupadas, se observa que 1 de cada 4 se emplean en el mismo.

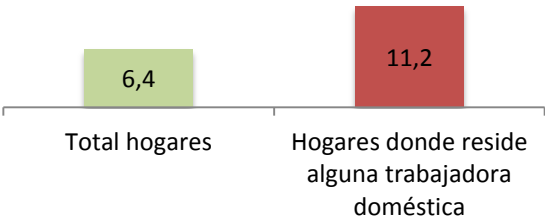
Gráfico 6. Porcentaje de mujeres ocupadas en el sector doméstico según ascendencia étnico racial afrodescendiente. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Por último, el Gráfico 7 muestra la incidencia de la pobreza por ingresos² para el total de hogares del país y para los hogares donde reside una trabajadora doméstica. Se observa que mientras para el total de hogares del país hay un 6,4% que están en condición de pobreza, el porcentaje de hogares pobres se duplica en aquellos donde reside una trabajadora del servicio doméstico. Como se ve más adelante, el salario promedio de quienes se ocupan en el sector es menor que el del total de ocupadas, por lo que el ingreso total de los hogares donde residen las trabajadoras del sector puede verse reducido. A su vez, el tamaño de los hogares donde residen, en promedio, tienen más integrantes, lo que afecta el ingreso per cápita del mismo.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza en hogares donde reside alguna trabajadora doméstica y para el total de hogares. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres -MIDES, en base a ECH

² Según esta metodología, que constituye el método oficial en Uruguay y calculada por el INE, un hogar es pobre si el ingreso per cápita del mismo es menor que una Canasta Básica Total, considerada como el ingreso mínimo para asegurar el bienestar de los miembros del hogar

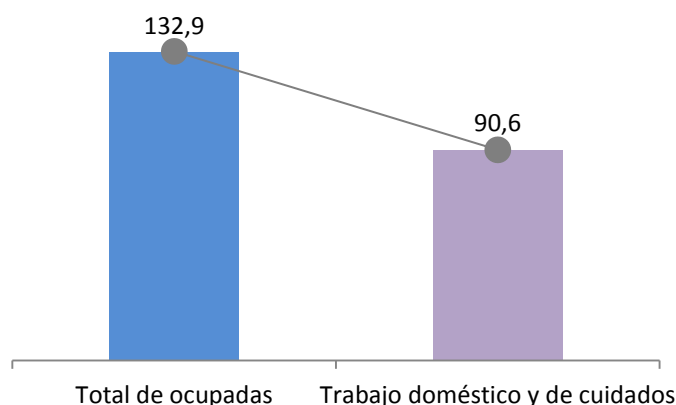
Características del puesto de trabajo en el sector

En esta sección se presentan indicadores referidos al puesto de trabajo de las trabajadoras domésticas. El análisis se centra en el salario promedio por hora y en el porcentaje de personas que aportan a la seguridad social. En primer lugar, se analizan estos indicadores para el sector, comparándolo con el total de ocupadas. En segundo lugar, se analizan los indicadores según las dimensiones presentadas en la sección anterior.

Comparación con el total de ocupadas

En el Gráfico 8 se observa que el salario por hora, en promedio es \$40 menos para las trabajadoras del sector que para el total de ocupadas.

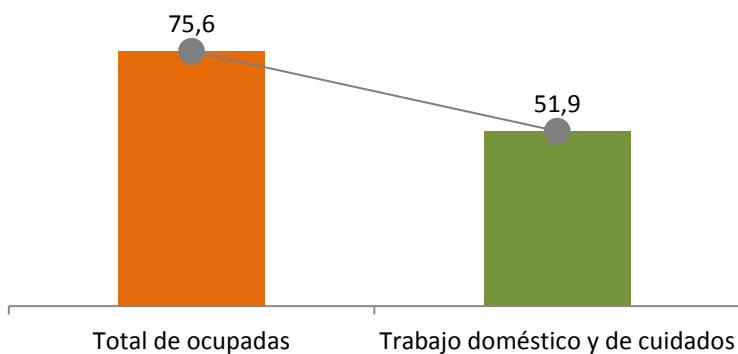
Gráfico 8. Salario por hora promedio para el total de mujeres ocupadas y para el sector. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Por su parte, en el Gráfico 9, se observa que el porcentaje de mujeres que aportan a la seguridad social es menor que para el total de ocupadas, siendo de 51,9% para las trabajadoras domésticas y de cuidados y 75,6% para el total de ocupadas.

Gráfico 9. Porcentaje de mujeres que aportan a la seguridad social para el total de mujeres ocupadas y para el sector. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Comparación según perfil de las trabajadoras domésticas

A continuación, se analizan los indicadores presentados del puesto de trabajo, según diferentes características sociodemográficas de las trabajadoras.

En los Gráfico 10 y Gráfico 11 se presenta el salario promedio por hora y el porcentaje de trabajadoras que aportan a la seguridad social según las tareas realizadas. A partir de los mismos, es posible apreciar que tanto el salario promedio por hora como el porcentaje que aporta a la seguridad social es mayor para las mujeres que realizan tareas domésticas respecto a las que realizan tareas de cuidados, tanto a niños, niñas como a personas con alguna enfermedad.

Gráfico 10. Salario promedio por hora según tipo de tareas realizadas. Total país, 2014

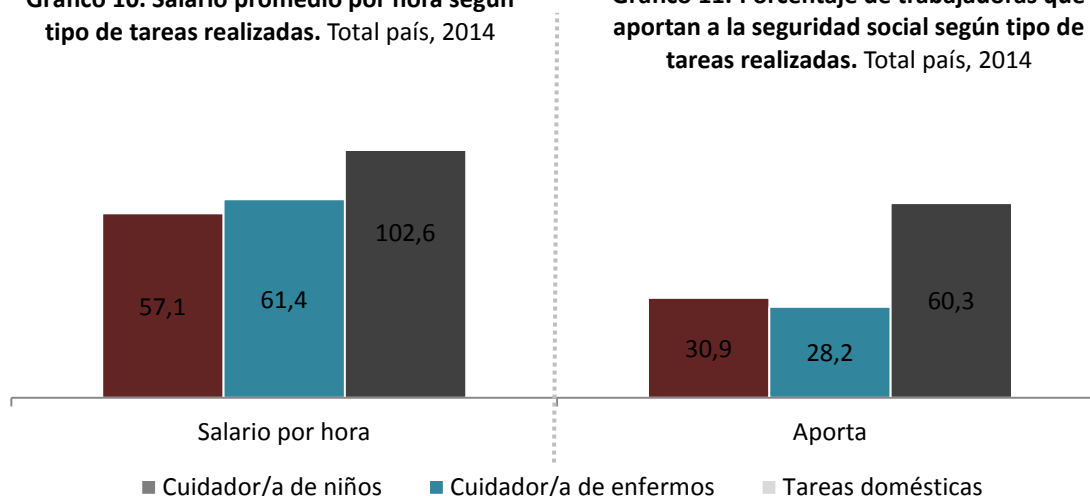
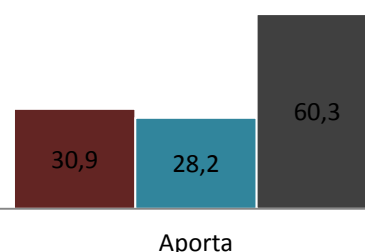


Gráfico 11. Porcentaje de trabajadoras que aportan a la seguridad social según tipo de tareas realizadas. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Analizando los indicadores según tramo etario (Gráfico 12 y Gráfico 13), se observa que en los tramos de menor y mayor edad es donde se percibe un menor salario promedio por hora y donde el porcentaje de trabajadoras que acceden a la seguridad social es menor. Por su parte, un porcentaje relevante de trabajadoras que realizan tareas domésticas se concentra entre los 30 y 40 años de edad, donde el salario promedio por hora y el porcentaje de aporte es mayor.

Gráfico 12. Salario promedio por hora según tramo de edad. Total país, 2014

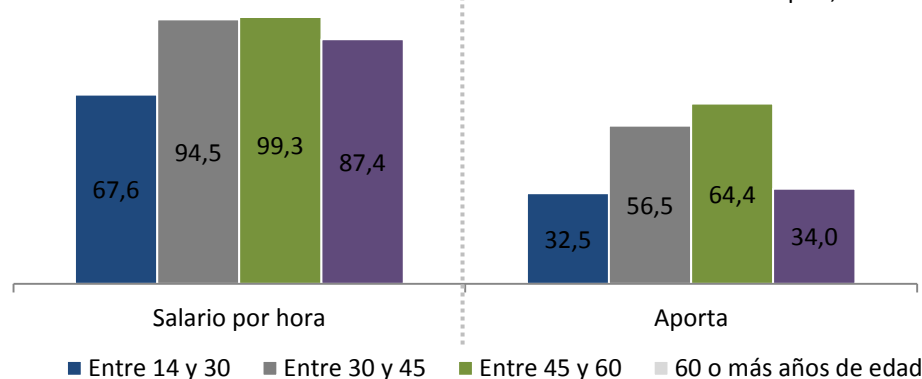
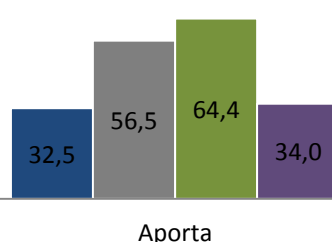


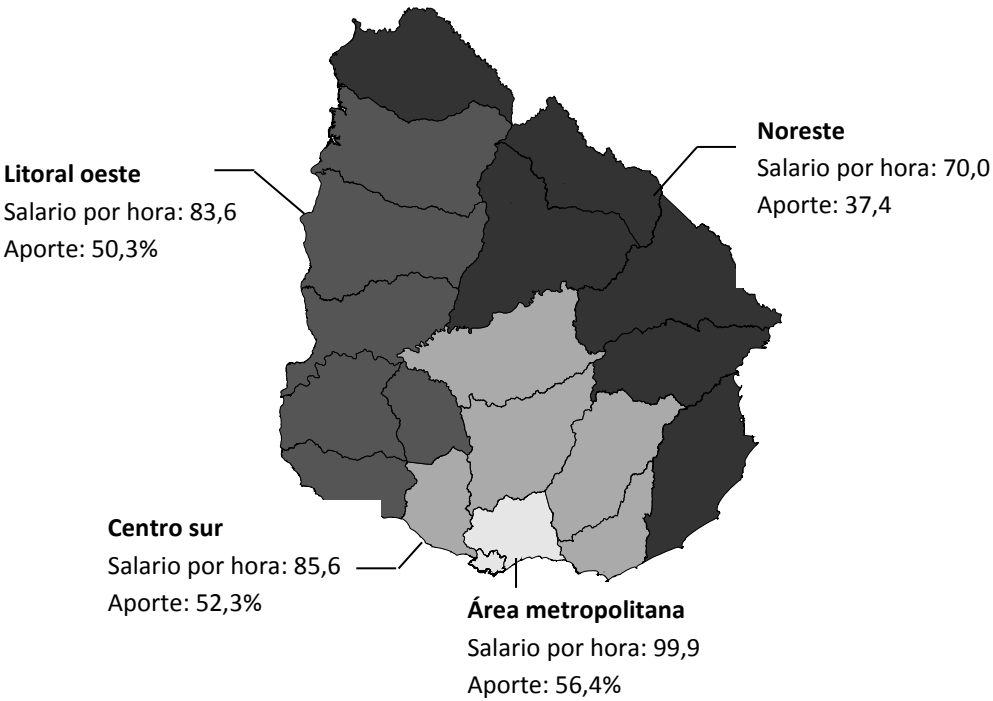
Gráfico 13. Porcentaje de trabajadoras que aportan a la seguridad social según tramo de edad. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Por su parte, se observa que en las regiones donde el porcentaje de mujeres ocupadas en el sector es mayor (Noreste y Litoral Oeste) es donde el salario promedio por hora y el porcentaje de aportantes es menor. En particular, en la región noreste es donde estos valores son aún menores. Del otro lado, en el área metropolitana es donde se alcanzan mayores niveles de salario.

Gráfico 14. Salario promedio por hora y porcentaje de trabajadoras que aportan a la seguridad social según área de residencia. Total país, 2014

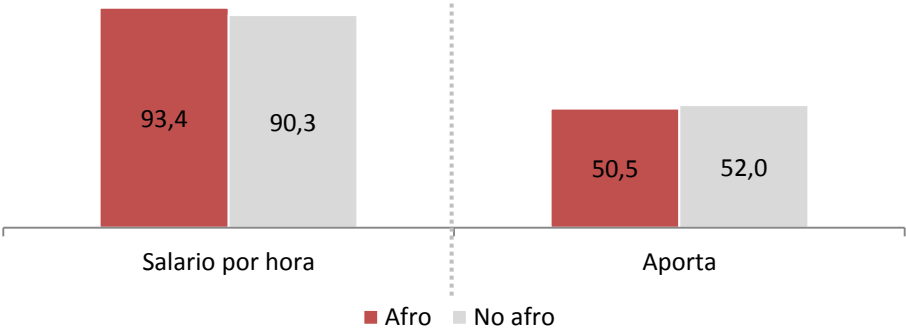


Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Teniendo en cuenta la ascendencia étnico racial afrodescendiente no se observan grandes diferencias. Si bien el salario promedio por hora es mayor para las mujeres afrodescendientes que para las no afro, el porcentaje que aporta es menor para las primeras (Gráfico 15 y Gráfico 16).

Gráfico 15. Salario promedio por hora según ascendencia étnico racial. Total país, 2014

Gráfico 16. Porcentaje de trabajadoras que aportan a la seguridad social según ascendencia étnico racial. Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Por último, analizando el salario promedio por hora y el porcentaje de trabajadoras que aportan a la seguridad social según la condición de pobreza de los hogares donde residen las trabajadoras, es posible apreciar que las trabajadoras que viven en hogares en condición de pobreza perciben un salario por hora menor que aquellas que viven en hogares no pobres y, a su vez, el porcentaje de mujeres que aporta es 35 puntos porcentuales menor para las primeras.

Gráfico 17. Salario promedio por hora según condición de pobreza
Total país, 2014

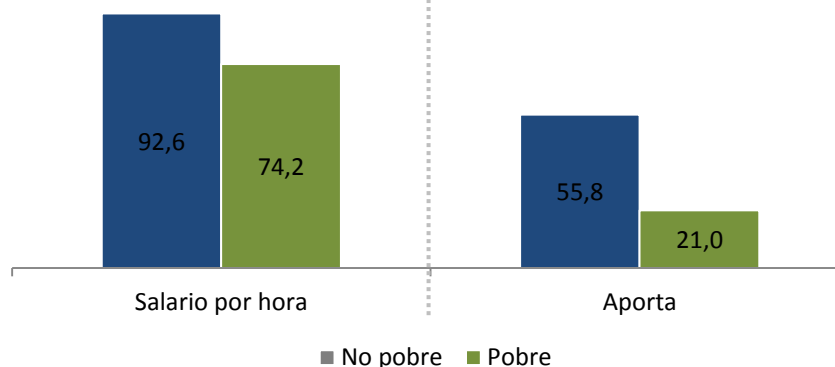
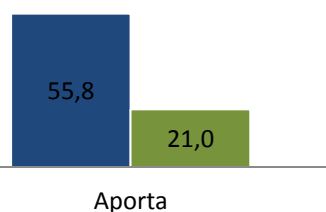


Gráfico 18. Porcentaje de trabajadoras que aportan a la seguridad social según condición de pobreza
Total país, 2014



Fuente: SIG, Inmujeres-MIDES, en base a ECH 2014

Resultados destacados

A lo largo del documento se han analizado las principales características del sector de trabajo doméstico y de cuidados. Como fue mencionado, este sector representa el 6,1% de las personas ocupadas, de las cuales 7 de cada 10 personas realizan tareas domésticas, mientras 3 de cada 10 realizan tareas de cuidados, de niños, niñas o personas con alguna enfermedad. Por su parte, se vio que es un sector fuertemente feminizado, en el cual 99,4% de las personas que se emplean en el mismo son mujeres.

En lo que refiere a las características de las trabajadoras del sector, se aprecia una diferencia generacional en las tareas realizadas dentro del sector: las trabajadoras entre 14 y 29 años realizan tareas de cuidado de niños y niñas mientras que aquellas de 60 o más años realizan tareas de cuidados de personas con alguna enfermedad.

Por su parte, mientras 13,5% de las mujeres ocupadas se emplean en el sector, para las mujeres ocupadas afrodescendientes, este porcentaje asciende a 23,6%. A su vez, el porcentaje de hogares en condición de pobreza se duplica al considerar los hogares donde reside alguna trabajadora doméstica.

Respecto a las características del puesto del trabajo, es posible afirmar que, en promedio, el salario por hora de las trabajadoras domésticas y de cuidados es \$40 menor que el del total de mujeres ocupadas. Por su lado, el porcentaje de mujeres que aportan a la seguridad social es 25% menos para las mujeres ocupadas en el sector de servicio doméstico y de cuidados respecto al total de mujeres ocupadas.

Estas desigualdades se acentúan según las tareas realizadas dentro del sector, la edad de las trabajadoras, la región de residencia y la condición de pobreza de los hogares donde residen.

Por todo lo expuesto; el presente documento digital se constituye de modo de evidenciar las desigualdades que atañen al sector, desigualdades derivadas de las relaciones de género, y del disvalor entorno a las tareas consideradas socialmente propias de las mujeres. Por tanto, el desafío es promover la reflexión respecto a las condiciones socio-laborales del sector, reconociendo que el trabajo doméstico y de cuidados no siempre se desarrolla en condiciones de igualdad con respecto a otras ocupaciones.